

La violencia por motivo de género

Violence for a gender's motive

Yordanis Maturell Montoya^{1*} <https://orcid.org/0000-0002-6878-1777>

¹Universidad de Guantánamo, Cuba.

*Autor para la correspondencia: yordanismm@cug.co.cu

RESUMEN

El presente ensayo es una reflexión acerca de la violencia por motivo de género y sus diferencias con otras formas tales como la de género, la transfobia, la simetría de género entre otras, mediante el análisis conceptual, uso, origen y las categorías que la componen, con la finalidad de revelar su verdadera esencia y los elementos que la originan y con ello contribuir a su mejor comprensión y conocimiento para su estudio e intervención desde el punto de vista educativo-preventivo.

Palabras clave: Violencia; Género; Sexo; Heteronormatividad.

ABSTRACTS

The present essay is a reflection about the violence for gender 'motive and his differences with another forms such like the of gender, the transphobic, the symmetry of gender between another one, by means of the conceptual analysis, use, origin and the categories that compose it, with the purpose to reveal his true essence and the elements that originate it and with it to contribute to his better understanding and knowledge for his study and intervention from the educational preventive way.

Keywords: Violence; Gender; Sex; Heteronormativity.

Recibido: 26/02/2021

Aceptado: 18/04/2021

Introducción

La violencia es uno de los problemas que afecta a la humanidad sin distinción de raza, credo o clase social, por tal razón se encuentra dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible donde se expone la necesidad de reducir significativamente todas las formas existentes en la actualidad. (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2016).

Dentro de ellas, la que se clasifica de género, se ha convertido en un fenómeno complejo que propicia numerosas y diferentes manifestaciones negativas. Esta se considera como un fenómeno social que alcanza los más diversos aspectos de la vida humana, por tal razón la Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que es un problema prioritario en salud pública y requiere de intervenciones conjuntas desde todos los ámbitos para su erradicación.(Organización Mundial de la Salud, 2013).

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos, sigue existiendo una gran confusión sobre qué significa violencia de género, qué elementos abarca e, incluso, quién la produce. Según (Pita, 2014) una de las razones podría ser resultado de que esta problemática se enfrenta, en muchos casos, desde una confusión conceptual sobre los diferentes tipos de violencia. Esto genera confusiones teóricas y metodológicas, lo que demuestra que el principal problema es identificar el sentido en que se asocia con (es motivada por) el género y, por tanto, especificar en qué consiste, quiénes pueden ser los autores y las víctimas.

Por ende, en el presente ensayo, el autor pretende reflexionar sobre otra forma de violencia que denomina “por motivo de género”, desde una perspectiva que revele su esencia y las causas que la originan, lo cual facilitará su conocimiento y una mejor claridad conceptual en los diferentes campos del saber y con ello a un mejor comprensión desde el punto de vista teórico y social de esta problemática.

Desarrollo

El género es un término técnico proveniente de las ciencias sociales que alude al conjunto de características diferenciadas que cada sociedad establece a hombres y mujeres, una construcción social basada en el resultado de tradiciones, hábitos y costumbres que las diferentes sociedades asumen para determinar las diferencias del comportamiento de las personas de sexo femenino y masculino, por lo que al hablar de género se está remitiendo a una categoría relacional y no a una simple clasificación de los sujetos en grupos identitarios. (Kaplan, 2011).

El uso del término nace en el siglo XX dentro del ámbito de la psicología médica para destacar algo fuera del sexo biológico que determinaba la identidad y el comportamiento de las personas, a su vez, como categoría de análisis. Es utilizado por primera vez en las ciencias sociales en 1955 cuando el antropólogo (Money, 1955) propone el término *gender role* (rol de género) para describir los comportamientos asignados socialmente a los hombres y a las mujeres.

Aunque su mayor difusión es a través de los movimientos feministas, a partir de los años sesenta, como oposición paradigmática al sexo según este uso, mientras que sexo expresa un concepto biológico, género expresa un concepto cultural, histórico y social. O sea la distinción entre sexo y género se ha elaborado precisamente para distinguir lo que es biológico y lo que es social.

Esta construcción sociocultural hace referencia a qué actividades se consideran propias de una mujer y cuáles de un hombre mediante el rol de género, qué objetos, espacios, colores se consideran de un sexo y cuáles no, se relaciona por lo tanto con la representación ideológica de pertenencia a un sexo determinado, por tal razón se trata de la expresión individual del género denominada identidad de género, la cual es la percepción subjetiva que un individuo tiene sobre sí mismo en cuanto a su género, relacionándose con el esquema ideológico de pertenencia a un sexo determinado.

No obstante, y a raíz de la evolución y desarrollo que ha tenido la comprensión de la categoría género, la identidad de género, como expresión pública de la identidad social, manifiesta la percepción subjetiva y de manera distintiva que un individuo tiene sobre sí mismo en cuanto a sentirse hombre, mujer u otro género sin considerar sus particularidades físicas o biológicas como resultado del proceso de interpretación, construcción y expresión, de los modelos genéricos aprendidos en la sociedad en que

vive, lo que a juicio del autor constituye un derecho del ser humano el poder escoger la forma en que expresa su identidad de género como parte de su identidad social y su personalidad.

Sin embargo cuando la identidad de género no se encuentra en concordancia con los patrones preestablecidos, cuando no se cumple con el rol predeterminado para cada sexo entonces se manifiestan actitudes de rechazo, discriminación y otras formas de violencia.

Un ejemplo de ello se obtuvo como resultados de una investigación realizada en la Residencia estudiantil de la Universidad de Guantánamo donde se reveló que los estudiantes varones homosexuales con una identidad de género femenina eran mayormente rechazados o acosados que los estudiantes varones homosexuales con una identidad de género masculina. También se ha obtenido evidencia de rechazo hacia los hombres denominados metrosexuales por realizar actividades estéticas propias del sexo femenino.

Lo antes expuesto implica reconocer que la humanidad se encuentra cautiva en modelos, estereotipos y normas sociales preestablecidas por un régimen impuesto, en la cual se presenta la heteronormatividad como necesaria para el funcionamiento correcto de la sociedad y como el único modelo válido de comportamiento, lo que lo convierte en una forma de opresión social y se retroalimenta con mecanismos sociales como la marginalización, invisibilización o persecución y por ende la violencia .

Por consiguiente el autor considera que la violencia basada en la contravención hacia una persona, cualquiera que sea su sexo, basada en el género que lo identifica, no debe llamarse violencia de género si no por motivo de género y la define como: toda acción, manifestación, violación, acoso, privación o transgresión que vulnere los derechos y la integridad de una persona o un grupo de personas sobre la base de su identidad de género.

Para una mejor comprensión de lo anterior planteado, se hace necesario esclarecer que este nuevo concepto se diferencia de la violencia de género por una serie de cuestiones que se expondrá a continuación:

Desde el punto de vista semántico la locución preposicional “por motivo” implica causalidad lo que refiere que el origen de la violencia está causada, motivada, ocasionada, por elementos relacionados con la identidad o el rol de género con la que se

identifica a una persona a diferencia de la preposición “de” que refiere que es entre géneros diferentes o sea entre hombre y mujer exclusivamente.

Si se analiza desde la estructura del concepto (intensión, extensión y contenido) aun cuando la intención de los conceptos violencia de género y por motivo de género pudieran tener ciertas características similares, la extensión resulta totalmente diferente debido a que el primero es aplicable hacia las mujeres exclusivamente a diferencia del segundo que es aplicable a todos, sea hombre o mujer, por lo que se demuestra que el contenido de ambos conceptos es diferente.

Desde el punto de vista dialéctico materialista, y teniendo en cuenta el principio del desarrollo, este nuevo concepto constituye el resultado de un proceso de evolución epistemológico al llevar hacia un plano diferentes, como nueva cualidad resultante , aquellas manifestaciones implícitas en los conceptos de violencia de género, transfobia y simetría de género. Al desligarse de estos revela una forma de violencia diferente, siendo la violencia de género la “tesis” y la por motivo de género la “síntesis” en este proceso dialéctico.

A continuación se exponen en la siguiente tabla 1 algunas diferencias entre la violencia por motivo de género y otras manifestaciones de similar naturaleza:

Tabla 1: Diferencias entre la violencia por motivo de género y otros tipos de violencia

Tipo de violencia	Características	Diferencia con respecto a la violencia por motivo de género
De género	Es aplicable solo al sexo femenino.	Es aplicable a todos los sexos.
Homofobia o transfobia	Se realiza sobre la base de la orientación sexual de la persona.	Se realiza sobre la base de la identidad de género de la persona.
Intrafamiliar	Es aplicable en solo en el ámbito domestico	Es aplicable a todos los ámbitos
Simetría de género	Se perpetra en la relaciones de pareja	Se perpetra en todo tipo de relaciones.

Fuente: Elaboración propia

Teniendo en cuenta lo anterior planteado y a manera de ejemplo se exponen algunas formas o manifestaciones de la violencia por motivo de género en la actualidad:

- El bullying genérico.
- La impotencia de género.
- La imposición de la heteronormatividad.

➤ La desigualdad de género.

Según la experiencia del autor es pertinente esclarecer que en un solo hecho o acción pudiera encontrarse relacionadas con varias formas de violencia al mismo tiempo, el hecho de poder delimitarlas y clasificarla podrá contribuir a precisar las diferentes acciones a desarrollar en función de hacer más efectiva la labor educativa y preventiva en el proceso de intervención. Resta a la comunidad científica continuar trabajando en esa dirección para propiciar el alcance de mejores resultados en el conocimiento e identificación de estos fenómenos sociales.

Conclusiones

Como resultado de la reflexión realizada se revela el concepto y la definición de la violencia por motivo de género como una expresión diferente a otras de similar naturaleza, así como algunas de sus posibles manifestaciones lo que permitirá enriquecer los conocimientos existentes acerca de estas problemáticas y por consiguiente perfeccionar las acciones y actividades en función de su tratamiento educativo-preventivo en los diferentes contextos.

Referencias bibliográficas

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2016). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Publicación de las Naciones Unidas.
- Kaplan, S. (2011). *The Routledge Spanish Bilingual Dictionary of Psychology and Psychiatry*.
- Money, J. (1955). Hermaphroditism, gender and precocity in hyperadrenocorticism: Psychologic findings. *Bulletin of the Johns Hopkins Hospital*, (96), p.253-264.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2013). *Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y*

de la violencia sexual no conyugal en la salud.
http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/85243/1/WHO_RHR_HRP_13.06_spa.pdf.

Pita, I. H. (2014). *La violencia de género. Una mirada desde la sociología*. Científico-Técnica.